Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

MERCADO DE VALORES DE RENTA VARIABLE

MÁSTER U. EN ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA (ON-LINE)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

Fecha de publicación: 10-07-2025

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta materia se analiza el mercado de activos de renta variable tanto en los aspectos operativos (miembros, sistemas de liquidación, operativa) como de estructura (mercado primario y secundario). Se estudian los métodos de valoración de este tipo de activos, los ratios bursátiles y la importancia de los índices. Asimismo se acomete el análisis de este tipo de mercado desde el punto de vista fundamental.

En términos más concretos, comienza el desarrollo del módulo con el estudio de la estructura de los mercados de renta variable, de los miembros que en ellos operan y de los protocolos de contratación empleados. En segundo lugar se procede al estudio de los índices bursátiles, operativa, cálculos y utilidades fundamentales. La tercera parte de la materia está dedicada a las operaciones bursátiles al objeto de que el alumno comprenda el funcionamiento de operaciones como las OPV, OPA, Splits, etc. El análisis fundamental y las técnicas de valoración de empresas copan la totalidad de la cuarta parte, donde se expone el funcionamiento de estas metodologías en lo referido a análisis de ratios y múltiplos, modelos de descuento de flujos de caja, de descuento de dividendos, etc.

Con todo ello y teniendo en cuenta la naturaleza de los contenidos tratados, es recomendable el dominio de las distintas herramientas de matemática financiera para favorecer un adecuado seguimiento de la asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis del entorno económico-financiero y síntesis de la situación de los mercados financieros
CG02. Habilidad para la resolución de problemas relacionados con los mercados financieros
CG03. Capacidad de gestión de la información financiera
CG11. Capacidad para tomar decisiones financieras
CG14. Conocimientos de software informático financiero.
CG17. Habilidad para analizar y buscar información financiera proveniente de fuentes especializadas.
CT01. Aprendizaje autónomo
CE09. Ser capaz de desarrollar una metodología de análisis y selección de activos y productos financieros
CE19. Manejar las diversas medidas de rentabilidad y resultados
CE20. Conocer las distintas técnicas de comunicación de resultados y ser capaz de utilizar el mecanismo o la herramienta más apropiada en cada momento.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema I.- Características y estructura.
1. Concepto y características de activos de renta variable.
2. Activos que se negocian.
3. Miembros del mercado.
4. Tipos de mercados.
5. Sistemas de contratación y liquidación.
6. Operativa bursátil.

Tema II.- Índices bursátiles.
1. Definición y características.
2. Tipos de índices bursátiles.
3. Ibex-35.

Tema III.- Operaciones bursátiles.
1. Oferta pública de venta (OPV).
2. Oferta pública de adquisición (OPA).
3. Splits.
4. Ampliación y reducción de capital.

Tema IV. Análisis fundamental.
1. Consideraciones generales.
2. Ratios bursátiles.
3. Métodos de valoración de análisis fundamental.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Resolución online de uno o varios casos prácticos relacionados con la materia
Realización de pruebas	Resolución online de cuestionarios de preguntas relacionadas con la materia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	23
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 1 a Semana 4	Resolución de pruebas online sobre los contenidos tratados.
Pruebas	Semana 4 a Semana 4	Realización de un caso práctico integral a distancia sobre los contenidos tratados.
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Resolución de ejemplos y ejercicios a distancia sobre los contenidos tratados.
Pruebas	Semana 5 a Semana 5	Realización de una prueba tipo test a distancia sobre los contenidos tratados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Exposición y explicación teórica a distancia de los contenidos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Participación en aula virtual	Participación a través de intervenciones y/o exposiciones	5%	No reevaluable	No hay	Contenidos de los temas que se consideren	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Realización de test de autoevaluación on line	Cuestionarios tipo test semanales online	10%	No reevaluable	No hay	A especificar según la prueba concreta	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Realización de trabajos o casos prácticos individuales online	Caso práctico individual online	25%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Periodo lectivo (fecha/s indicada/s por el profesor)
Examen escrito teórico-práctico online	Examen tipo test online	60%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Fecha establecida por la Dirección

Para superar la asignatura el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, una ***puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura***.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican más abajo:

CALIFICACIÓN FINAL= 0,05·A + 0,1·B + 0,25·C + 0,6·D

El detalle de las pruebas es el siguiente:

1) PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE EN LA ASIGNATURA (A)

Esta prueba es **NO REEVALUABLE** en la convocatoria de junio y no dispone de calificación mínima para aprobar la asignatura.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 5%.

2) RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS TIPO TEST ONLINE SEMANALES (B)

Esta prueba es **NO REEVALUABLE** en la convocatoria de junio y no dispone de calificación mínima para aprobar la asignatura.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 10%.

3) RESOLUCIÓN INDIVIDUAL DE UN TRABAJO-CASO PRÁCTICO ONLINE (C)

Consistirá en la realización de un trabajo y/o la resolución de un caso práctico en la fecha establecida y publicada en el aula virtual.

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 25%.

4) EXAMEN FINAL TIPO TEST TEÓRICO-PRÁCTICO A REALIZAR EN LA FECHA DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA POR LA DIRECCIÓN DEL MÁSTER (D)

Esta prueba es **REEVALUABLE** en la convocatoria de junio. Esta prueba será online.

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes C y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria (aunque la media fuera de 5 o superior) y el alumno podrá proceder a su reevaluación en la convocatoria extraordinaria. En caso de que las dos pruebas C y D estén aprobadas pero la nota final esté por debajo de 5 por razón de las pruebas A y B, la asignatura estará suspensa y el alumno podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria bien a la prueba C, bien a la D o bien a la C y D, según elija, para recuperar la asignatura. La asignatura estará aprobada cuando la media final de las pruebas referidas sea mayor o igual a 5. En cualquier caso, las notas obtenidas en las pruebas C y/o D en la convocatoria extraordinaria sustituirán a las obtenidas en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ADELANTADA (SEPTIEMBRE)

En caso de que para la asignatura se establezca posibilidad de convocatoria adelantada, la misma se realizará online mediante examen compuesto por dos partes C y D, donde la calificación final se determinará como sigue:

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

CALIFICACIÓN FINAL= 0,4·C + 0,6·D

El detalle de cada una de las partes es el siguiente:

1) RESOLUCIÓN INDIVIDUAL CASO PRÁCTICO (C)

Consistirá en la realización de un caso.

Puntuación mínima para aprobar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 40%.

2) EXAMEN TIPO TEST TEÓRICO-PRÁCTICO (D)

Puntuación mínima para aprobar y liberar: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 60%.

En el caso de que alguna de las dos partes C y/o D contempladas no alcance la puntuación mínima establecida para su superación, la asignatura figurará como suspensa en la convocatoria adelantada (aunque la media fuera de 5 o superior). En caso de que no se superara este examen, de cara a la siguiente convocatoria no se guardará ninguna de las calificaciones obtenidas en las partes C y D independientemente de su calificación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bb71ccee2335cf.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
FABOZZI, F. J.Bond markets, analysis, and strategies, Pearson/Prentice Hall.
FABOZZI, F. J.The Handbook of fixed IncomeSecurities, McGraw-Hill.
FABOZZI, F. J.The Handbook of Mortgage-Backed Securities, McGraw-Hill.
MARTELLINI, L., PRIAULET, P. Y PRIAULEU, S. Fixed-Income Securities: Valuation, Risk Management and Portfolio Strategies, John Wiley &Sons.
FABOZZI, F. J. y CHOUDHRY, M.The Handbook of European Fixed Income Securities, John Wiley &Sons.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA BELÉN ALONSO CONDE
Correo electrónico	ana.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	EXTERNO GENÉRICO MÁSTER EXTERNO GENÉRICO MÁSTER
Correo electrónico	@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	JAVIER ROJO SUÁREZ
Correo electrónico	javier.rojo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	RAÚL GÓMEZ MARTÍNEZ
Correo electrónico	raul.gomez.martinez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:11 | Hash: 09099ca1eea797993bbb71ccee2335cf.